

## **SESION ORDINARIA N°138 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: René Vidal Barrientos, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Julio Manuel Muñoz García, Ignacio Alejandro Tapia Gatti y José Bernardo Aburto Barrientos; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695). El concejal Sr. Marco Olivares Cárdenas, se encuentra ausente, presentan certificado médico, de acuerdo al Art 88 de la Ley No 18.695.

Participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, director de la DAF, quien presenta una modificación presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Explica que se trata de una modificación de ajuste con el saldo inicial de caja. Se analizan las cuentas, las denominaciones, los centros de costos, los valores. Se explica el aumento de ingresos, la disminución de ingresos, la disminución de gastos. Indica que son movimientos internos para ajustar el presupuesto, son sólo cuentas pequeñas y con ello se equilibran los centros de costo.

**ACUERDO N°1. Los señores concejales realizan consultas las cuales son clarificadas y se explican las consultas. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria, la cual se anexa a la presente acta.**

A continuación se hace entrega de los recursos del Fondo de Desarrollo Evangélico, cada uno de los pastores que obtuvieron a través de sus iglesias evangélicas los montos respectivos recibieron en un breve acto los cheques para desarrollar sus actividades. Se encuentran presentes los representantes de las iglesias y comités de acción social. Fueron 23 proyectos aprobados para este fondo.

Sr. Alcalde: saluda a los pastores y representantes y los insta a seguir laborando, los felicita por el respaldo y apoyo obtenido en representación del Concejo.

Los pastores y directivos de los comités agradecen por el aporte recibido, expresando su satisfacción por contemplar este Fondo en el presupuesto, y realizan una oración colectiva por las autoridades y el bienestar de la ciudad.

Se efectúa al concluir la actividad una sesión fotográfica con cada uno de los representantes de las iglesias y autoridades comunales.

Se recibe a la Presidenta Sra. Cristina Aburto y directiva de la Junta de Vecinos Progreso de Piruquina. Entregan a cada concejal una carta donde solicitan puedan considerar la entrega de un sitio en comodato en el sector del río Cude(ex vertedero municipal) para construir allí una sede social, tanto para la Junta de Piruquina como para el Comité APR del mismo sector. Dicho terreno es municipal y se requiere que el Concejo apruebe esta solicitud. Para ellos es fundamental dicho espacio para sus actividades. Agradece por el apoyo recibido, especialmente por los Comités de Adelanto de Pastahue y Piruquina.

También solicitan que se exija en el verano el cumplimiento del instructivo relativo al balneario Pastahue, llega mucha gente al sector pero falta una fiscalización más efectiva en el lugar. Da a conocer otros aspectos referidos a esta petición y la importancia de cuidar y mantener dicho balneario.

Sr. Alcalde: consulta si existe algún vecino dispuesto a donar un sitio y así postular una sede social por parte del municipio, esto porque sería más efectivo el trámite.

Sr. Vidal: es importante que la municipalidad pueda gestionar el tema y así el municipio postule un proyecto de sede social.

Sr. Vera: que la municipalidad pueda realizar un proyecto y después entregarlo en comodato.

Sr. Aburto: el sitio que se solicita es aledaño al puente Cude y desarrollar un proyecto propio, y luego entregarlo a las instituciones solicitantes.

Sr. Alcalde: tienen como municipio una gran cartera de proyectos y se debe priorizar, los recursos son los que se deben solicitar o asegurar el financiamiento.

Sr. Aburto: pueden trabajar como vecinos para obtener recursos y gestionar para que se construya la futura sede.

Sr. Muñoz: tenemos dos desafíos, la voluntad del Concejo es favorable, sería importante saber a quien pertenece el terreno que el Sr. Enrique Soto deseaba donar y analizar el tema; también considerar otras alternativas al respecto.

Sr. Alcalde: la solicitud será derivada a la Secplan y se analizará el tema propuesto.

Los representantes de la Junta de Vecinos agradecen por la recepción en el Concejo.

Se recibe a la directiva de la Junta de Vecinos de Pid-Pid Alto, quienes solicitan que la municipalidad pueda postular un proyecto de construcción de una nueva sede social para la organización, como institución compraron un terreno que es propio y sólo falta la colaboración técnica por parte del municipio para disponer de un nuevo espacio social para los vecinos del sector. Entrega otros antecedentes que justifican esta solicitud.

El concejo Municipal **acuerda** que esta petición se coordine con la Secplan y comenzar a trabajar directamente el tema solicitado, además considerar la planificación de una visita al lugar.

Los representantes de la Junta de Vecinos agradecen por la recepción en el Concejo.

Participa de la reunión el Sr. Juan Sottolichio, asesor jurídico, quien explica que un ciudadano de Castro sufrió una caída con la tapa de una alcantarilla en una vereda, y producto de este hecho sufrió lesiones. Se dialogó con la persona para llegar a un acuerdo y gestionar el tema con una posible solución. Indica que se gestiona con un monto de \$300.000 para llegar a un acuerdo. La tapa de la alcantarilla se arregló y es importante consensuar la situación. Existe voluntad y aquí no habría demanda, sólo apoyar la transacción y los antecedentes están claros. El Concejo Municipal debe aprobar este acuerdo.

Sr. Vera: no está de acuerdo con la aprobación.

Sr. Vidal: aprueba el acuerdo.

Sr. Aburto: es importante a nivel municipal que se considere una mayor prevención al respecto, y se consideren medidas en este sentido. De acuerdo con la propuesta.

Sr. Muñoz: de acuerdo, es necesario analizar qué medidas consideramos colectivamente a nivel municipal para solucionar estos inconvenientes.

Sr. Tapia: aprueba el acuerdo. Aprovecha de agradecer por los trabajos de reparación de las veredas en calle Galvarino Riveros, sector Covepa.

Sr. Alcalde: de acuerdo con aprobar la transacción.

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por mayoría aprueba la transacción indicada, de acuerdo a los términos planteados por el asesor jurídico.**

Se recibe a continuación al Presidente del Club Deportivo Ciclistas de Castro, Sr. Pablo Haeger, quien agradece por el apoyo a los ciclistas en Chiloé y por los eventos que han realizado, se invirtió el recurso exclusivamente en la actividad programada. El evento se repite en esta temporada y será la "2ª vuelta ciclista a Chiloé", y la idea que el cierre sea en Castro así como la premiación. Se están sumando otras comunas a la actividad y ya es un evento nacional y en cuatro años la idea es que sea internacional, y están buscando la manera de gestionar dicho evento. Indica que la actividad realizada fue un éxito y muchos deportistas se han proyectado a buen nivel, han competido en otras ciudades y les ha ido muy bien en el ciclismo. Solicitan el apoyo municipal para proseguir con el evento y que el cierre sea en nuestra ciudad, son 4 millones de pesos que consideran como aporte para la vuelta ciclista a Chiloé, y la actividad desean realizarla entre el 22 al 26 de marzo de 2017, será una competencia nacional y de buen nivel. Sin duda se proyecta tanto deportiva como turística nuestra provincia.

Sr. Vidal: el Concejo es favorable a la propuesta por la connotación que implica, y podría dejarse el monto solicitado con el saldo final de caja, así el recurso queda cautelado y se le entrega el aporte.

Sr. Vera: apoya que el recurso sea considerado con el saldo final de caja.

Sr. Aburto: felicita al club deportivo, los insta a continuar trabajando, es otra disciplina que se está potenciando y se diversifica el deporte. Se les apoyará la actividad.

Sr. Tapia: es importante el deporte que desarrollan y que continúe el desarrollo del ciclismo, se les apoyará en el evento.

Sr. Muñoz: los felicita por el trabajo de potenciar el ciclismo en Chiloé y la directiva del club realiza una importante acción en este aspecto. Se le dio un nivel extraordinario al ciclismo y se les apoyará en la petición.

Sr. Alcalde: se le apoyará en el evento, la Municipalidad cumplió en su momento con el club y continuará el respaldo, se nota un trabajo serio y responsable; además, encuentra muy positivo que la actividad sea en marzo y no en pleno verano. También el encargado del deporte comunal estará colaborando en la organización del evento, ya que Castro se beneficia en diversos aspectos. El monto considerado se dispondrá con el saldo final de caja.

El Sr. Haeger agradece por el apoyo recibido, puntualizando que la Municipalidad siempre ha estado apoyando al club.

Se recibe a continuación a los dirigentes del Comité de Pavimentación camino Llau-Llao-Playa. Plantean que tienen un compromiso de los vecinos de ceder un espacio para el camino y así cumplir con la norma para poder asfaltar; también indican que

consiguieron un aporte para el trabajo del diseño del camino y proceder al diseño de ingeniería en todo el trayecto. Mencionan que se cumplió con lo solicitado en su oportunidad por el Concejo. Convocaron a una reunión y los vecinos habilitarían y cederían terreno, con lo cual la franja del camino tendrá entre 8 a 10 metros, entendiendo que el mínimo son 8 metros. La comunidad está apoyando y están esperanzados en el respaldo municipal. Explican otros detalles técnicos y que se pueda trabajar en conjunto con el municipio.

Se intercambian opiniones, y se clarifica que los requerimientos exigidos corresponden a los indicados por Vialidad.

Sr. Aburto: hicieron como Concejo un compromiso con el Comité y una vez cumplido se les apoyará con el estudio de ingeniería y el monto solicitado de \$8.000.000 para el diseño de ingeniería.

Sr. Vera: tienen un compromiso y el Comité cumplió con la indicación, se hizo el esfuerzo. Es importante ahora obtener el recurso para contratar el diseño de ingeniería y comenzar a trabajar el tema en el presupuesto municipal. Se les respaldará en su oportunidad.

Sr. Vidal: como Concejo son responsables con el compromiso adquirido, comparte con lo planteado y se les apoyará con el recurso considerado en su momento. Es fundamental que los vecinos respeten el compromiso y que se cumpla con lo planteado. El estudio de ingeniería será sancionado en el presupuesto 2017.

Sr. Tapia: el municipio siempre considera recursos para los estudios de ingeniería y en esta ocasión se les apoyará.

Sr. Muñoz: lo importante es trabajar en conjunto y que sea un acercamiento, se les respaldará en la iniciativa para lograr la meta planteada.

Sr. Alcalde: se analizará en el presupuesto 2017 y se considerará el respaldo económico para el diseño de ingeniería. Este presupuesto será sancionado por el Concejo y, dicho estudio se apoyará y cotizará. Puntualiza que se cautelará el recurso para el presupuesto 2017 o para el saldo final de caja por un monto de \$ 8.000.000 destinado al estudio del diseño de ingeniería del camino LLau-Llao- Playa. Informa de una serie de obras de adelanto que se han realizado en Llau-Llao y otros que se están efectuando, donde el sector muestra un gran progreso en todos los aspectos.

El Comité agradece por el apoyo y el respaldo recibido.

A continuación participa de la sesión el Sr. Carlos Arenas, Director de la Secplan, quien informa al Concejo que 7 proyectos obtuvieron el RS correspondiente, siendo la Escuela de Nercón, el Cuartel de la 5ª Compañía de Bomberos, las tres intersecciones críticas de tránsito (semaforización y seguridad vial), el diseño de mejoramiento de la avenida Galvarino Riveros, el edificio Cecrea en calle Lillo, las luminarias del parque urbano de Castro, la habilitación deportiva de la Cancha Rayada; explica en general cada uno de los proyectos. En total son 7.500 millones de pesos, y espera que pronto se concreten las iniciativas.

Los señores concejales realizan consultas y expresan sus felicitaciones por los proyectos postulados y las etapas que se van concretando.

**INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:**

1.- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de fecha 04.08.2016, con don Jaime Alejandro Mansilla Mansilla, para realizar Jornada de Recreación Infantil el día 07 de Agosto de 2016.-

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

No hay correspondencia.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Carta del Club Deportivo y Cultural Ciclistas de Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal para presentar lo que será la 2ª Vuelta Ciclista a Chiloé, y solicitan aporte para la participación en Campeonato Nacional de Ciclismo y apoyo para evento de Triatlón.-

2.- Carta de la Agrupación de Básquetbol Escolar de Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal para requerir apoyo económico para la organización de la Liga de Básquetbol Escolar de Chiloé (LIBECH).-

3.- Of. Nº1151 del 23.08.2016, de Jefe Depto. Salud Corporación Municipal de Castro, solicita hora en sesión del Concejo Municipal, para la aprobación de la nueva pauta de calificaciones del personal regido por la Ley Nº19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud.-

**ACUERDO Nº3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la pauta de calificación del personal regido por la Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud.**

4.- Carta de la Junta de Vecinos Juan Soler M., solicitan audiencia del Concejo Municipal para exponer las inquietudes de los vecinos del sector.-

5.- Oficio Nº691 del 07.09.2016, de Alcaldía, enviado al Banco Estado Sgto. Solicita aporte \$800.000 para adquisición de una pieza de platería antigua para el Museo Municipal.-

6.- Decreto NºT-403 del 07.09.2016, aporte \$2.000.000 al Club Deportivo Automóvil Club de Carrera y Rally Castro.-

7.- Ord. Nº1025 del 01.09.2016, de Director Regional de Obras Portuarias Región de Los Lagos, envía invitación a Consulta Ciudadana correspondiente al Proyecto Mejoramiento Borde Costero sector Ten Ten, comuna de Castro, día 12 Septiembre 2016, 18:00 hrs., local sede de la Junta de Vecinos de Ten Ten.-

8.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Juan Soler, para paseo institucional.-

**ACUERDO Nº4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$160.000, a la Junta de Vecinos Juan Soler, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a transporte y pasajes viaje institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

9.- Carta del Comité de Pavimentación René Schneider, solicitan audiencia del Concejo Municipal.-

10.- Carta de la Agrupación Folklórica Roberto Veloso, solicitan audiencia del Concejo Municipal, para exponer proyecto de gira a la XII Región de Magallanes.-

11.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Amigos del Arte la Cultura y el Deporte, para gastos de taller minga de arte mosaico.-

**ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Agrupación de Amigos del Arte, la Cultura y el Deporte, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a honorarios taller mosaico y materiales. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

12.- Carta de Coaniquem Stgo., solicitan subvención año 2017 de \$650.000.-

13.- Carta de Director Museo Municipal de Castro, informa visitas al Museo por un total de 734 personas, durante el mes de Agosto 2016.-

14.- Formulario Solicitud Aporte al Club Deportivo Los Ángeles I. Quehui, para implementación deportiva.-

**ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$280.000, al Club Deportivo Los Ángeles de Quehui, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

15.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos de Rilán, para gastos 1ª Corrida Familiar Rilán (polaras).-

**ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, a la Junta de Vecinos de Rilán, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

16.- Carta de la Selección de Bádminton del Liceo Galvarino Riveros C. de Castro, solicitan apoyo económico para costear participación en el campeonato nacional de bádminton en la ciudad de Temuco del 7 al 9 de Octubre de 2016.-

17.- Diversos decretos de aportes organizaciones de la comuna.-

18.- Oficio N°703 del 13.09.2016, de Alcaldía, para Asesor Urbanista Municipal, solicita informar y guiar fundadamente acerca del proceso de posibles modificaciones al Plan Regulador de la Comuna de Castro.-

19.- Memorandum N°36 del 14.09.2016, de Patentes Comerciales, adjunta Solicitud Patente de Salón de Baile o Discoteca, a nombre de don Jorge Carlos Matus Moreno, en la dirección comercial de calle Blanco Encalada N°7, de la ciudad de Castro.-

**ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad rechazó la aprobación de la patente de Salón de Baile o Discoteca, de acuerdo a los antecedentes indicados. Debe regularizar la situación.**

20.- Formulario Solicitud Aporte de la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Castro, destinado adquisición televisor para rifa institucional.-

**ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$239.990, a la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Castro, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a adquisición televisor para rifa institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

**MOCIONES:**

Prosigue la reunión con la elección del Presidente del Concejo, ya que en virtud de la próxima elección de Alcalde y Concejales se debe nominar a quien reemplazará al Alcalde titular. El Secretario Municipal expresa lo que indica la ley, ya que en el caso del Concejo Municipal de Castro cinco repostulan a la reelección de Concejales y dos de Alcalde. Como todos repostulan y uno se postula se debe realizar un sorteo de acuerdo a la normativa legal. Se efectúa el sorteo siendo elegido presidente del Concejo el Concejel Sr. Julio Muñoz García, mientras el Alcalde titular se encuentra con permiso de acuerdo a los plazos considerados.

Concluye la reunión a las 19:55 horas.

**NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE**

**RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA  
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**JOSE ABURTO BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**